

ACTA N° 1053 (Sesión N° 35 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 13 de noviembre de 2018 a la que asistieron los profesores:

Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Rodrigo Saavedra Venegas, y
Eduardo Caamaño Rojo

Se excusa de asistir la profesora Ximena Urbina Carrasco

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

CUENTA:

El presidente informa que hoy se notificó a los profesores Víctor Vidal, Daniela Lazcano y Hernán Pinto.

La fecha para la reunión con el Rector todavía no ha sido programada. Se está a la espera de que Rectoría proponga una fecha.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura y aprobación Acta 1051 y 1052
2. Trabajo propuesta cuarta jerarquía
3. Reglamento Interno de Jerarquización
4. Varios

Lectura y aprobación Acta 1051 y 1052

Se da lectura al Acta 1052 correspondiente a la sesión del martes 6 de noviembre la cual es aprobada con modificaciones menores.

El Acta 1051 no está disponible todavía y será enviada en los próximos días para su lectura y aprobación.

Trabajo propuesta Cuarta jerarquía

Los capitulares discuten respecto a la necesidad de contar con una cuarta jerarquía. El diagnóstico de esta necesidad surge del problema que tiene el Capítulo Académico en su labor jerarquizadora con los antecedentes de algunos de los profesores que solicitan una atribución de jerarquía y del análisis que se realizó en el Capítulo Académico sobre la carrera docente en otras universidades nacionales e internacionales. Actualmente, el contexto de los académicos que inician su carrera docente lo hacen con un nivel de formación e investigación superior. Por ello, al momento de solicitud de jerarquización muchos

profesores se encuentren en un nivel intermedio entre la categoría de auxiliar y adjunto. Esto ha resultado en dos principales problemas:

1. Muchos profesores que están iniciando su carrera docente son jerarquizados como adjunto, es decir en una categoría intermedia de la carrera docente de acuerdo a las jerarquías actuales de la PUCV. Esto, entre otras consecuencias, podría provocar a corto plazo una inversión en la pirámide de jerarquías de la PUCV cuando estos profesores soliciten la promoción a Titular.
2. La atribución a la jerarquía de auxiliar es percibida por los profesores asociados como una categoría inferior. De acuerdo a los antecedentes con los cuales ingresan los profesores a la planta, estos aspiran a una categoría superior a la de auxiliar al momento de jerarquizarse. Sin embargo, si los antecedentes no cumplen con lo que se espera de un profesor en la categoría de adjunto, pero supera la categoría de auxiliar, el Capítulo Académico reconoce la superioridad de los antecedentes otorgando años de antigüedad en la categoría de auxiliar, como un reconocimiento a los logros conseguidos por el profesor.

El Capítulo Académico trabajará en una propuesta para una cuarta jerarquía. Este trabajo incluirá la actualización de los descriptores de las jerarquías académicas actuales. Se espera que la actualización de estos aspectos en el RPA genere una mayor valoración de la carrera académica y un mayor compromiso de los profesores con la PUCV.

Para ver el contexto de la situación actual de los profesores de la PUCV, se solicitará a Recursos Humanos la información de jerarquías y edades de los profesores de la PUCV para establecer parámetros en cada categoría, incluyendo a los profesores asociados. Además, se realizará el análisis de los procesos de jerarquización que se han llevado a cabo en el Capítulo Académico. Para esto se tomará como ejemplo el trabajo realizado para la Facultad de Ciencias por el profesor Juan Carlos Magunacelaya que considera qué jerarquía solicitan en las unidades académicas para cada profesor y cuál ha sido la atribución de jerarquía hecha por el Capítulo.

Revisión reglamento

Se informa que el Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico con las modificaciones propuestas se envió a todos los capitulares para su revisión. El presidente recuerda que este reglamento tiene que atenerse al proceso de jerarquización de los profesores. Además, la instancia de reposición debe ser con entrevista personal de acuerdo a los estatutos. No puede ser por escrito.

Los capitulares lo revisarán y harán sus comentarios. En una próxima sesión se proyectará el documento para hacer las modificaciones finales.

Varios

El próximo martes 20 de noviembre no habrá sesión del Capítulo Académico porque hay tres capitulares excusados.

Siendo las 18:15 se concluye la sesión

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJO

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO